



La sanción que podría tener Canal 1 por pasar 'Sin senos' en horario familiar

Red Papaz, la corporación que protege los derechos de niños y adolescentes en Colombia, ya presentó un derecho de petición para que se cambie de hora.

Entretenimiento 11/01/2019





| Instagram @canal1col

Y es que, según dijeron en Blu Radio en la mañana del viernes 11 de enero, día en que se conoció que [la serie protagonizada por Carmen Villalobos superó en rating al canal RCN](#), Red Papaz ya comenzó su gestión para que, al igual que sucedió con Caracol, 'Sin senos sí hay paraíso' se emita en Canal 1 a partir de las 10:00 p.m., hora en que comienza la franja para adultos, y no a las 8:00 p.m., horario en que se estrenó desde el martes 8 de enero.

*“Red Papaz, el 29 de agosto de 2006, le pidió a la Comisión nacional de televisión, que le prohibiera a Caracol pasar esta misma serie a las 8 de la noche, razón por la cual se la hicieron pasar a las 10 de la noche [...] En el 2006, la ANTV le obligó a Caracol a pasar esta serie a las 10 de la noche, pero no se quedó ahí el tema. **Por los capítulos que alcanzó a emitir a las 8 de la noche le puso en el 2006 a Caracol televisión una multa de 363 millones pesos**”, recordaron en la emisora, dejando claro que lo mismo podría sucederle al Canal 1.*

El artículo continúa abajo

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR



La millonada que cuesta nueva moto de Pipe Bueno, que piden le llame "La Cediel"

En el derecho de petición, presentado el 10 de enero de este año, Red Papaz citó lo sucedido con Caracol y otro caso similar que vivió la competencia, “diciendo ‘nosotros somos tales personas, en tal año pedimos tal cosa, ustedes concedieron tal cosa, ustedes sancionaron a Caracol Televisión, ustedes le prohibieron a RCN televisión en un momento dado, por solicitud nuestra también, no meter una película para adultos en horario familiar... **Le solicitamos a la ANTV que, siguiendo sus decisiones anteriores, le prohíban al Canal 1 pasar esta serie en horario familiar**”, relató Blu Radio.

Así las cosas, y si la ANTV opera igual que en el caso de Caracol, canal que emitió las dos primeras temporadas de ‘Sin senos sí hay paraíso’ en la televisión colombiana, **Canal 1 tendría que mover su producto estrella a un horario más tarde o podría enfrentar una significativa sanción económica, aunque no se conoce a cuánto podría ascender o si sería la misma que tuvo que pagar Caracol Televisión.**

Fuentes consultadas

**Blu
Radio**

11/01/19



COMENTARIOS



REPORTAR UN ERROR

TE PUEDE INTERESAR:



20 fotos de la modelo trans de 'La Agencia' que cautivarían a cualquier hombre



Capturado por crimen de Hans Tafur tenían ropa interior del niño en su casa



Don Jediondo, Postobón y otras empresas serias lanzaron buenas ofertas laborales

VIDEO DESTACADO

Video] La particular forma de este japonés de promocionar su producto en el CES 2019



[MÁS VIDEOS](#)

SIGUE LEYENDO





[Terminos y condiciones](#)

[Contáctenos](#)

[Políticas de privacidad](#)

[Mapa del sitio](#)

[Paute con Nosotros](#)

COPYRIGHT © 2018 Pulzo